

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 497/2014

Anuncio de Aprobación Inicial

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de enero de 2014, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2014, con arreglo a lo previs-

to en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones

En Valenzuela, a 20 de enero de 2014. El Alcalde, Fdo. Antonio Pedregosa Montilla.